

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 2446

EN CONCON, **18 OCT 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880 Artículo N°3
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10°, número 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma...."
- D. Solicitud de pedido N° 985, de fecha 14 de octubre 2016, solicitando insumos eléctricos para la Avanzada Cultural Concón con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Especificaciones técnicas.
- F. Cotizaciones de los proveedores:

-RHONA S.A, Rut: 96.896.480-1, Valor \$ 379.135.- IVA incluido.

-DISTRIBUIDORA TÉCNICA ELÉCTRICA VITEL S.A, Rut: 89.396.900-4, Valor \$ 411.758.- IVA incluido.

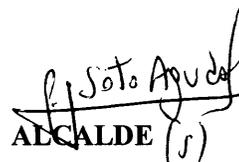
-ELECTRICIDAD GOBANTES S.A, Rut: 80.409.800-3, Valor \$ 645.456.- IVA incluido

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, por medio de trato directo insumos eléctricos para trabajos de conexión eléctrica de la carpa "Avanzada Cultural Concón" al proveedor RHONA S.A, Rut: 96.896.480-1, Valor \$ 379.135.- IVA incluido.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

PSA/MEG/PC/xlo
Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Adquisiciones

3